

**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE CHALCO
TESCH**



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE RESULTADOS	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco (TESCH), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno" No.112 el 8 de diciembre de 1998.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.

- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer procedimientos de ingresos, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de la selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para superación, permanente, favoreciendo la formación profesional.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación, nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría; para la elaboración de proyectos, de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al Organismo que es publicado en el decreto del presupuesto de egresos 2008, considera las aportaciones por subsidios estatal, federal y los ingresos propios.

El ejercicio 2008, estuvo impactado por la incertidumbre económica por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos, que se pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal con el acuerdo para la contención de gasto y el ahorro presupuestal en la administración pública estatal, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos para el año 2008 por 21 millones 138.2 miles de pesos y se logró obtener 62 millones 600.2 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de más 41 millones 462 mil pesos, lo cual representó el 196.1 por ciento respecto al monto previsto.

Dicha variación se dio principalmente en el rubro de ingresos propios.

INGRESOS PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios, por 1 millón 698.6 miles de pesos para el ejercicio 2008 y se lograron recaudar 41 millones 865.6 miles de pesos, obteniendo una

variación de más por 40 millones 167 mil pesos, lo que representó 23 veces más respecto al monto previsto.

Dicha variación se presentó en el renglón de servicios en función de una mayor demanda de servicios escolares y en consecuencia mayores recursos por concepto de colegiaturas, exámenes, constancias, productos financieros, rendimiento financiero de las inversiones y por la autorización para ejercer economías de ejercicios anteriores.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 1 millón 698.6 miles de pesos y se lograron recaudar 7 millones 382.4 miles de pesos, obteniendo una variación de más por 5 millones 683.8 miles de pesos, lo cual representó el 334.6 por ciento más respecto al monto previsto.

Productos

En el renglón de productos se generaron 1 millón 123.7 miles de pesos derivados de los rendimientos financieros generados por depósitos realizados en cuentas de renta fija e inversión en instituciones bancarias, monto que no se tenía previsto en el presupuesto inicial.

Otros

En el renglón de otros ingresos se generaron 33 millones 359.5 miles de pesos derivados de la autorización para ejercer economías de ejercicios anteriores, para pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal pero quedaron pendiente de liquidar al cierre del mismo y por otros conceptos, como son: del contrato de cafetería y papelería, depósito del Instituto Mexiquense del Emprendedor para el proyecto de Incubadora de Empresas, asignación de recursos federales para infraestructura "Impulso a la Calidad" para certificación en Calidad.

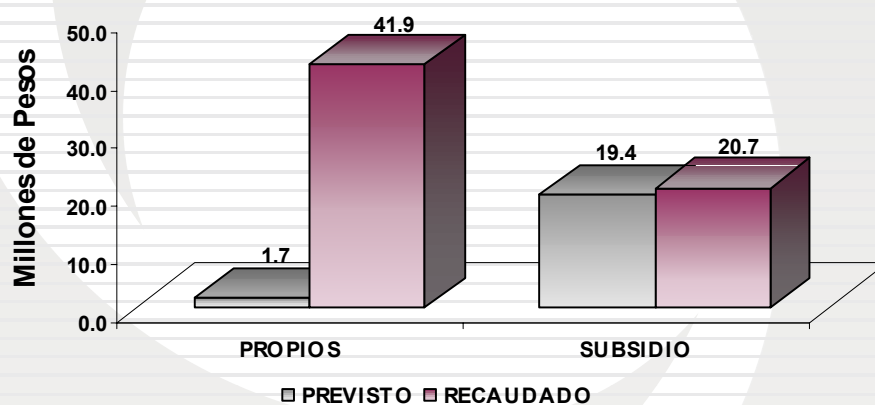
SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 19 millones 439.6 miles de pesos, y se lograron recaudar 20 millones 734.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 1 millón 295 mil pesos, que representó el 6.7 por ciento más respecto al monto previsto.

COMPARATIVO DE INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2008		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	1,698.6	41,865.6	40,167.0	2,364.7
Servicios	1,698.6	7,382.4	5,683.8	334.6
Productos		1,123.7	1,123.7	
Otros		33,359.5	33,359.5	
SUBSIDIO	19,439.6	20,734.6	1,295.0	6.7
T O T A L	21,138.2	62,600.2	41,462.0	196.1

**ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO**

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	7,382.4		7,382.4
SUBSIDIO	20,734.6		20,734.6
PRODUCTOS	1,123.7		1,123.7
OTROS	71.7	33,287.8	33,359.5
T O T A L	29,312.4	33,287.8	62,600.2

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de egresos al Tecnológico por 21 millones 138.2 miles de pesos, durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales

netos de más por 25 millones 809.1 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado modificado por 46 millones 947.3 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 42 millones 601.3 miles de pesos, presentando un subejercicio por 4 millones 346 mil pesos, lo cual representó el 9.3 por ciento respecto al monto autorizado modificado.

La variación se debió principalmente a que se reforzaron las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal principalmente en los capítulos de Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles.

SERVICIOS PERSONALES

Se tuvo un autorizado inicial de 13 millones 743.6 miles de pesos, durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 412.6 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado modificado por 15 millones 156.2 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 14 millones 594.2 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 562 mil pesos, lo cual representó el 3.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente a que se reforzaron las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 1 millón 737 mil pesos, durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 237.5 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado modificado por 1 millón 974.5 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 1 millón 421.3 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 553.2 miles de pesos, lo cual representó el 28 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se tuvo un autorizado inicial de 2 millones 998 mil pesos, durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 831 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado modificado por 4 millones 829 mil pesos, de dicha cantidad se ejercieron 3 millones 828.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 1 millón 0.6 miles de pesos, lo cual representó el 20.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente a que se reforzaron las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal básicamente en el pago de Asesorías Asociadas a Convenios y Capacitación.

TRANSFERENCIAS

Se tuvo un autorizado inicial de 763.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 324.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 439.1 miles de pesos, lo cual representó el 57.5 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se tuvo un autorizado inicial de 1 millón 896.4 miles de pesos durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 3 millones 736.9 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto autorizado modificado por 5 millones 633.3 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 3 millones 865.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 1 millón 768.2 miles de pesos, lo cual representó el 31.4 por ciento respecto al monto autorizado.

OBRA PÚBLICA

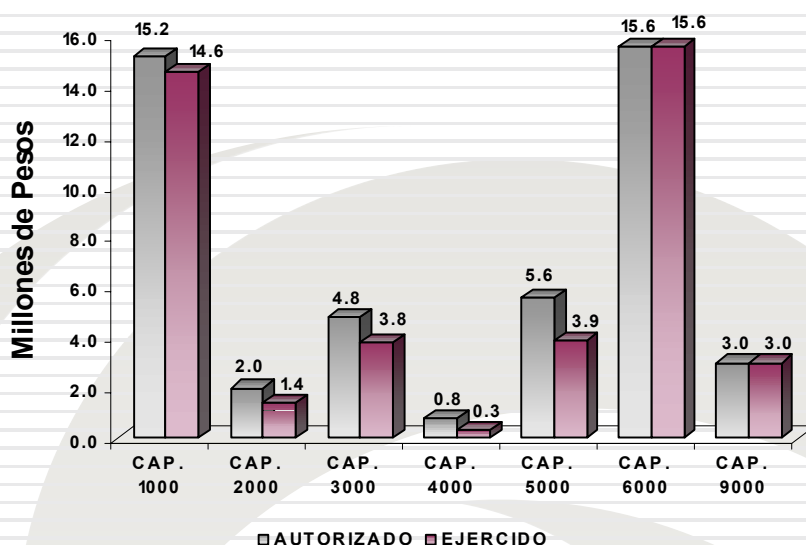
Durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones presupuestales por 15 millones 620 mil pesos, de los cuales se ejercieron 15 millones 597.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 22.9 miles de pesos, lo cual representó el 0.1 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 2 millones 971.1 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, la cual se ejerció en su totalidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	PRESUPUESTO 2008				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	13,743.6	3,952.5	2,539.9	15,156.2	14,594.2	-562.0	-3.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,737.0	662.4	424.9	1,974.5	1,421.3	-553.2	-28.0
SERVICIOS GENERALES	2,998.0	2,583.5	752.5	4,829.0	3,828.4	-1,000.6	-20.7
TRANSFERENCIAS	763.2			763.2	324.1	-439.1	-57.5
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,896.4	4,637.8	900.9	5,633.3	3,865.1	-1,768.2	-31.4
OBRA PÚBLICA		15,620.0		15,620.0	15,597.1	-22.9	-1
DEUDA PÚBLICA		2,971.1		2,971.1	2,971.1		
TOTAL	21,138.2	30,427.3	4,618.2	46,947.3	42,601.3	-4,346.0	-9.3
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008



APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	14,587.0	7.2	14,594.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,327.8	93.5	1,421.3
SERVICIOS GENERALES	3,757.6	70.8	3,828.4
TRANSFERENCIAS	324.1		324.1
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,508.5	2,356.6	3,865.1
OBRA PÚBLICA		15,597.1	15,597.1
DEUDA PÚBLICA		2,971.1	2,971.1
TOTAL	21,505.0	21,096.3	42,601.3

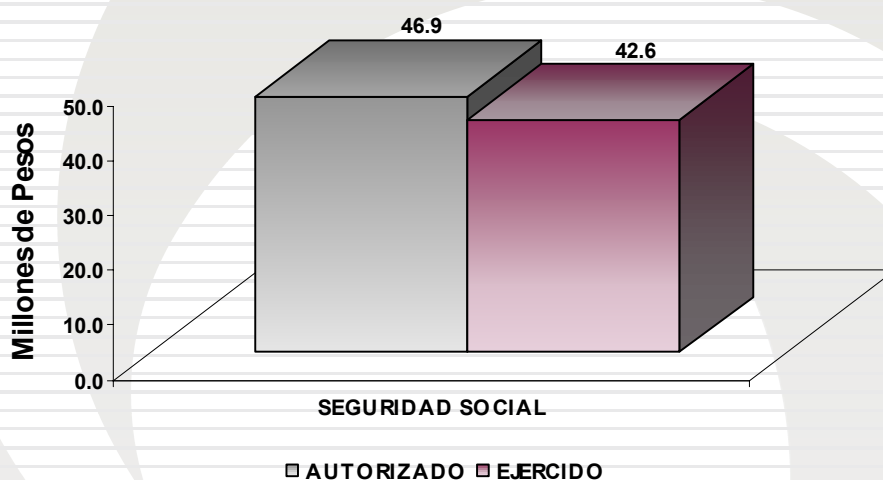
El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO

(Miles de Pesos)

PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2008				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	21,138.2	30,427.2	4,618.1	46,947.3	42,601.3	-4,346.0	-9.3
TOTAL	21,138.2	30,427.2	4,618.1	46,947.3	42,601.3	-4,346.0	-9.3



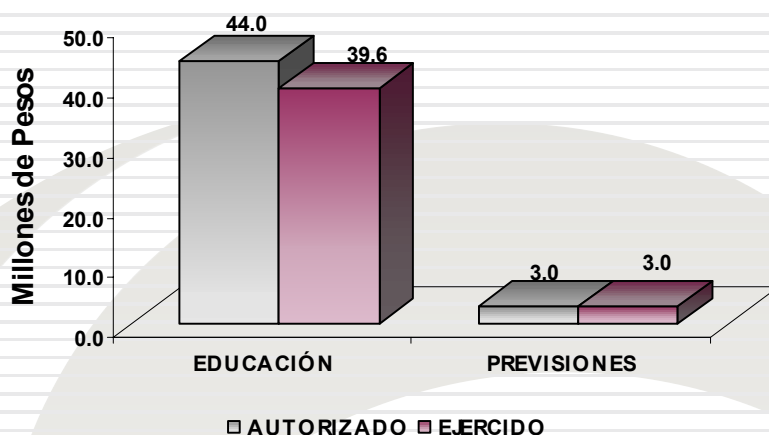
La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA

(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2008				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	21,138.2	27,456.2	4,618.2	43,976.2	39,630.2	-4,346.0	-9.9
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		2,971.1		2,971.1	2,971.1		
TOTAL	21,138.2	27,456.2	4,618.2	43,976.2	42,601.3	-1,374.9	-3.1



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2008

DOCENCIA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. La meta programada fue la de captar 1,500 alumnos y la matrícula alcanzada fue de 1,155 alumnos, teniendo una variación absoluta de menos 345, lo cual representó el 77 por ciento de la meta programada.

Para el ciclo Escolar 2008-2009, la matrícula del Tecnológico se conformó por 1,155 estudiantes, distribuidos en las carreras como se indica:

- Ingeniería Electrónica 145
- Ingeniería en Sistemas Computacionales 443
- Ingeniería Industrial 282
- Ingeniería Electromecánica 235
- Licenciatura en Informática 50

Titulación de Egresados. La meta a alcanzar se fijó en 50 alumnos para este año, el cumplimiento de la meta fue de 136 por ciento, es decir, se titularon 68 alumnos. La variación positiva es el resultado directo de la implantación del Programa de Titulación.

Difusión de la Oferta Educativa. En cuanto a la cuantificación de esta meta se tiene que originalmente se había programado realizar 5,500 campañas de difusión de las cuales solo se pudo llevar a cabo 4,314, que representó el 78 por ciento de la meta programada.

El proceso de difusión al Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco se realizó con las siguientes actividades: visitas a escuelas de nivel medio superior, entrega de volantes informativos, instalación de carteles, difusión mediante perifoneo, pláticas y ferias profesigráficas.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Para esta meta se programó que 100 alumnos concluyeran sus estudios en el periodo establecido, logrando así que 165 alumnos concluyeran de manera satisfactoria esto apoyado en el "Programa de Tutorías", lo que significó que los índices de deserción disminuyeran significativamente. La meta programada se cubrió al 165 por ciento.

Acreditar los Programas de Estudio. Se programó la meta de 4 programas a alcanzar en este año, sin embargo se observa una desviación del 50 por ciento en contra al tener acreditados solo a 2 programas de estudio de los cuales se realiza el seguimiento y mejora continua para conservar la acreditación.

La medida correctiva será impulsar la acreditación de los programas en cuanto cumplan todos los requisitos para ello, así como redefinir con mayor precisión los requisitos y periodos para iniciar procesos de acreditación de programas educativos.

Diversificación de la Oferta Educativa. La meta programada fue de 4 programas educativos, por lo que la meta se alcanzó al 100 por ciento. La diversificación de la oferta educativa consideró la impartición en este Tecnológico de la Licenciatura en Informática a partir de septiembre de 2008, también se consideró como parte de esta diversificación a los dos programas educativos que corresponden a la Unidad Académica, estos son la Licenciatura en Administración y la Licenciatura en Contaduría, pese a que formalmente pertenecen a otra instancia educativa pero que se encuentran dentro de las instalaciones del Tecnológico.

VINCULACIÓN

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. La meta se cuantificó en 20 acciones para su alcance programado, sin embargo el porcentaje de cumplimiento solo alcanzó el 65 por ciento, con 13 acciones realizadas. Las acciones se derivaron de las reuniones llevadas a cabo con la Asociación de Industriales de la Zona Oriente del Estado de México donde se plantearon diversos lineamientos para coordinar acciones de intercambio y cooperación, conocer programas gubernamentales, reforzar los convenios correspondientes al servicio social, residencias y bolsa de trabajo. **(Anexo 1)**

Entre los convenios firmados, los que destacan son:

- Instituto Mexiquense del Emprendedor para el otorgamiento de recursos, proyecto de consultoría para empresas en proceso de formación.
- Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México CIEM, convenio condicionado para la construcción de un edificio multifuncional en el terreno del Tecnológico.
- Universidad Politécnica del Valle de Toluca, convenio general de colaboración con el Tecnológico.

ADMINISTRACIÓN

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. La meta programada fue de 120 personas de la plantilla laboral asignada al Tecnológico, el cumplimiento de la meta

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008

reporta la participación de 139 servidores públicos docentes y administrativos, lo cual representó el 115.8 por ciento de la meta programada.

Entre los cursos más destacados están:

- "Normas Técnicas en Copetencias Laboral".
- "Inducción al Sistema de Gestión de Calidad y la Norma ISO 9001:2000".
- "Formación de Auditores Internos".
- "Formación de Auditores Líder".
- "Participación Política".
- "Manejo del Estrés en el Ámbito Académico".
- "Aprendizaje significativo".

Certificar los Procesos. La meta programada fue de obtener la certificación del Sistema de Gobierno de Calidad (SGC), el cumplimiento de esta meta fue del 100 por ciento, a partir de la implementación del Sistema los mecanismos de certificación en grupo, bajo la modalidad multisitios se logró al cierre de año cumplir con los requisitos de candidato propicio para la obtención del certificado correspondiente.

(Anexo 2)

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL									
ENERO - DICIEMBRE DE 2008									
				M E T A S			PRESUPUESTO 2008		
							(Miles de Pesos)		
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %
08	01	01			PILAR Y/O CIMIENTO: SEGURIDAD SOCIAL				
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL				
					EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA			43,976.2	39,630.2 90.1
					DOCENCIA				
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1,500	1,155	77
					Titulación de Egresados	Alumno	50	68	136
					Difusión de la Oferta Educativa	Campaña	5,500	4,314	78
					Lograr que los Alumnos Conduyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	100	165	165
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	4	2	50
					Diversificación de la Oferta Educativa	Programa	4	4	100
					VINCULACIÓN				
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	20	13	65
					ADMINISTRACIÓN				
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	120	139	116
					Certificar los Procesos	Certificado	1	1	100
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADOS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES			2,971.1	2,971.1 100.0
T O T A L								46,947.3	42,601.3 90.7
								=====	=====

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Alfonso Ochoa Ravize, Contadores Públicos y Consultores en Administración, S.C dictaminó los estados financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco al 31 de diciembre de 2008. En el cual informó que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros se preparan con fundamento en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio federal y estatal, más los ingresos propios y se disminuye por el costo de operación de programas representado por el presupuesto de egresos ejercido, así como de las partidas que no requieren de desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bancos

El saldo de esta cuenta de 1 millón 488.7 miles de pesos, se constituye por las cuentas de cheques que tiene el Organismo con las instituciones bancarias con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por conceptos de ingresos, ya sea por el subsidio estatal y federal o bien por los ingresos propios. Así mismo, para cubrir el gasto operativo.

Inversiones

El saldo de esta cuenta de 20 millones de pesos, representa los depósitos de inversiones a renta fija realizados por el Tecnológico, los intereses se registran en la cuenta de productos financieros.

Deudores Diversos

El saldo de esta cuenta por 176.1 miles de pesos, representan los recursos pendientes de liberar que tiene Tecnológico ante el Gobierno del Estado de México.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta de 17 millones 231.1 miles de pesos, corresponde a los adeudos contraídos por el concepto de obra en proceso con el Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México y proveedores que será liquidados durante el ejercicio 2009.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo de esta cuenta por 41.7 miles de pesos corresponde a la retención del impuesto sobre la renta al sueldo del personal del Tecnológico pendientes de enterar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y será liquidado a principios del siguiente ejercicio.

Activo Fijo

El valor histórico del activo fijo por 29 millones 972.4 miles de pesos, presentó un incremento por actualización al 31 de diciembre de 2007 por 10 millones 555.4 miles de pesos, determinando un valor actualizado por 40 millones 527.8 miles de pesos, menos la depreciación acumulada de 14 millones 838 mil pesos, se determinó un valor total neto de 25 millones 689.8 miles de pesos.

El valor actualizado del activo fijo, se integra de la siguiente manera:

T E S C H

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008		VALOR ACTUALIZADO 2 0 0 8	VALOR ACTUALIZADO 2 0 0 7
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA 2007		
Terreno	4,800.0	4,582.4	9,382.4	9,382.4
Edificio	11,642.6	4,599.5	16,242.1	16,242.1
Equipo de Laboratorio	2,250.6	145.3	2,395.9	873.4
Mobiliario y Equipo de Oficina	521.4	82.0	603.4	316.7
Equipo Electrónico o Electronico	725.8	57.8	783.6	755.1
Equipo de Cómputo	5,651.8	492.1	6,143.9	6,112.3
Equipo de Telecomunicaciones	346.4	30.4	376.8	277.8
Maquinaria y Equipo Diverso	3,482.2	536.9	4,019.1	4,009.9
Herramientas	176.4	18.0	194.4	194.4
Otra Maquinaria y Equipo	109.0	11.0	120.0	120.0
Equipo de Transporte	266.2		266.2	115.5
Subtotal	29,972.4	10,555.4	40,527.8	38,399.6
DEPRECIACIÓN				
Edificio	3,908.4	1,883.1	5,791.5	5,558.6
Equipo de Laboratorio	387.5	78.0	465.5	395.4
Mobiliario y Equipo de Oficina	171.1	58.1	229.2	218.4
Equipo Electrónico o Electronico	209.9	17.9	227.8	157.9
Equipo de Cómputo	3,575.9	446.4	4,022.3	3,528.9
Equipo de Telecomunicaciones	96.8	9.5	106.3	81.6
Maquinaria y Equipo Diverso	3,249.1	517.9	3,767.0	3,714.9
Herramientas	169.2	15.5	184.7	167.2
Otra Maquinaria y Equipo	37.2	2.7	39.9	29.0
Equipo de Transporte	3.8		3.8	115.5
Subtotal	11,808.9	3,029.1	14,838.0	13,967.4
VALOR NETO	18,163.5	7,526.3	25,689.8	24,432.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2008

(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 0 8	2 0 0 7	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 0 8	2 0 0 7	V A R I A C I Ó N
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Fondo Fijo de Caja		10.0	(10.0)	Cuentas por Pagar	17,231.1	3,212.3	14,018.8
Bancos	1,488.7	5,364.2	(3,875.5)	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	41.7	73.7	(32.0)
Inversiones en Instituciones Financieras	20,000.0	12,346.8	7,653.2				
Deudores Diversos	176.1	4,412.8	(4,236.7)	TOTAL A CORTO PLAZO	17,272.8	3,286.0	13,986.8
Anticipo a Proveedores	401.8		401.8				
TOTAL CIRCULANTE	22,066.6	22,133.8	(67.2)				
FIJO							
Bienes Muebles	13,529.8	11,264.2	2,265.6				
Bienes Inmuebles	16,442.6	16,442.6					
Revaluación de Bienes Muebles	1,373.5	1,395.4	(21.9)				
Revaluación de Bienes Inmuebles	9,181.9	9,181.9					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(7,900.5)	(7,147.3)	(753.2)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(3,908.4)	(3,675.5)	(232.9)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(1,146.0)	(1,146.0)		TOTAL PASIVO	17,272.8	3,286.0	13,986.8
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(1,883.1)	(1,883.1)					
TOTAL FIJO	25,689.8	24,432.2	1,257.6				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Depósitos en Garantía	18,878.7	3,281.5	15,597.2	Patrimonio	14,550.5	14,550.5	
Pagos Anticipados	41.9	41.9		Resultado de Ejercicios Anteriores	24,152.0	13,853.7	10,298.3
Amortización Acumulada de Instalación	(16.4)	(14.3)	(2.1)	Resultado del Ejercicio	2,807.3	10,298.3	(7,491.0)
				Superávit por Revaluación	7,878.0	7,886.6	(8.6)
TOTAL OTROS ACTIVOS	18,904.2	3,309.1	15,595.1	TOTAL PATRIMONIO	49,387.8	46,589.1	2,798.7
TOTAL ACTIVO	66,660.6	49,875.1	16,785.5	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	66,660.6	49,875.1	16,785.5
	=====	=====	=====		=====	=====	=====

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2008
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	7,382.4
Subsidio	20,734.6
Productos	1,123.7
Otros	71.7
TOTAL INGRESOS	29,312.4
EGRESOS	
Servicios Personales	14,587.0
Materiales y Suministros	1,327.8
Servicios Generales	3,757.6
Transferencias	324.1
Bienes Muebles	1,508.5
Depreciaciones y Amortizaciones	1,226.3
Egresos extraordinarios	51.4
Aplicación de Disponibilidades Financieras	3,722.4
TOTAL EGRESOS	26,505.1
RESULTADO DEL EJERCICIO	2,807.3

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-07	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-08	VENCIMIENTO 2009
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	3,212.3	8,666.2	22,685.0	17,231.1	17,231.1
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	73.7	2,203.9	2,171.9	41.7	41.7
TOTAL	3,286.0	10,870.1	24,856.9	17,272.8	17,272.8

COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo, ascendió a 17 millones 272.8 miles de pesos debido a que aumentaron los compromisos para cubrir a los proveedores por concepto del equipamiento, construcciones en proceso del Tecnológico, así como convenios y pagos de servicios los cuales se realizarán en el 2009.

